

VISTO:

Las presentes actuaciones relacionadas con la solicitud de adscripción profesional a la asignatura Petrología Sedimentaria de la carrera de Geología por parte de la Geól. Natalia Cabanillas; y

CONSIDERANDO:

Que a fs. 17 la Comisión Asesora interviniente aconseja designar a la Geól. Natalia Cabanillas como profesional Adscripto a la citada cátedra.

Que – asimismo – aconseja aprobar el Plan de Trabajo a desarrollar en el término de un (1) año por la profesional antes mencionada.

Que la Comisión de Docencia y Disciplina a fs. 18 resuelve dar lugar a la adscripción profesional peticionada.

Que, a juicio del suscripto, corresponde emitir la presente de acuerdo a los términos indicados en su parte dispositiva;

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- DESIGNAR como **PROFESIONAL ADSCRIPTA** - “Ad-Honórem” - a la asignatura **PETROLOGÍA SEDIMENTARIA** de la carrera de Geología a la **Geól. Natalia CABANILLAS, DNI N° 28.269.574, por el término de un (1) año a partir de la presente resolución**, bajo la dirección de la Dra. Claudia Inés Galli con cargo a lo establecido en la normativa vigente (R-CDNAT-2010-0280, Art.5º).

ARTÍCULO 2º.- Aprobar el tema y el plan de trabajo que habrá de desarrollar la interesada durante su adscripción, titulado: *“Análisis Mineralógico de los depósitos fluviales y eólicos de los depósitos del subgrupo Metán (grupo Orán)”*.

ARTÍCULO 3º.- DEJAR establecido que la presente designación no acreditará antecedentes de adscripción. Para ello, la profesional adscripta deberá contar con la certificación que convalida su ejecución y finalización.

ARTÍCULO 4º.- INDICAR que una vez finalizado el período de adscripción, la **Comisión Asesora** designada por resolución R-DNAT-2019-1287 evaluará la actividad realizada por la Geól. Natalia Cabanillas(R-CDNAT-2010-0280, Art. 6º).

ARTÍCULO 5°.- HÁGASE saber a quien corresponda, remítase copia a la interesada, Comisión Asesora (Dra. Galli) , cátedra de Petrología Sedimentaria , Dpto. Docencia, publíquese en la página web de la Facultad, Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta y manténgase en **RESERVA.-** sovg.

Esp. Ana Patricia CHÁVEZ
SECRETARIA ACADÉMICA
Facultad de Ciencias Naturales

Dr. Julio Rubén NASSER
DECANO
Facultad de Ciencias Naturales

RESERVA